

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

INFORME ANUAL

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(1514)

CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 15-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 04-02-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 06-02-2026
Firma: Luis Arévalo Rosado. Coordinador de la Titulación.	Firma: Carmen Gallego Bacas. Secretaria de la Comisión.	Firma: Aurora Herrero Olea. Secretaria Académica.

Página 1 de 33

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10	
Observaciones		Página	1/33	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	7
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).....	7
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004).....	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	10
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	11
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	16
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	16
2.3.2. Satisfacción con la titulación.....	17
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007).....	18
2.4. Indicadores de proceso académico	19
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)	19
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	21
3. Valoración del título (criterios y directrices)	22
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	22
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	24
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	25
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	26
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje.....	27
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	27
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso.....	29
4. Reclamaciones	30
5. Plan de mejoras.....	31
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior.....	31
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	32

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	2/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	240
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	1514 (Vigente) Curso de implantación: 2010-11
Enlace web de la titulación	1514 (Vigente)
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	LUIS JESÚS ARÉVALO ROSADO
Plazas de nuevo ingreso ¹ (ofertadas) (Memoria verificada)	1514 (Vigente) – 50

¹ En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	3/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx²](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/).

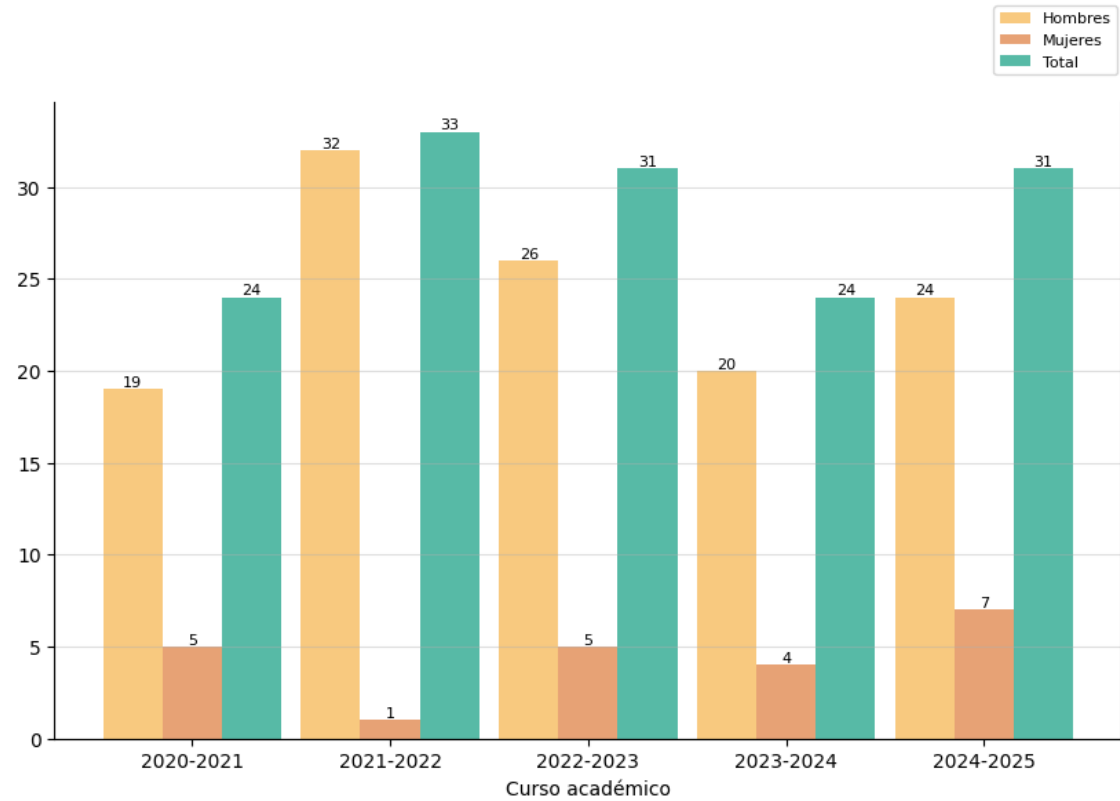
² <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWbMPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	4/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWbMPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024/2025 se observa un ligero aumento de los estudiantes matriculados respecto al curso anterior, situándose en el mismo nivel que el curso 2022/2023 (31 alumnos). En los últimos años el número de estudiantes se ha mantenido bastante estable entorno a las 30 estudiantes (excluyendo los estudiantes de doble titulación que no se computan en esta memoria y que suelen ser entorno a 10 por curso).

Este aumento es significativo en el caso de las mujeres, ya que se ha alcanzado el número más elevado desde los últimos cinco años anteriores (7 mujeres), pasando del 16,6% en el curso 2023/2024 al 22,6% en el curso 2024/2025. El porcentaje de hombres matriculados ha sufrido un ligero descenso, concretamente del 83,3% al 77,4%.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJwT29Y+ZTWmPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones	Página 5/33		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJwT29Y+ZTWmPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

No podemos especificar el motivo del aumento de la demanda en el curso 2024/2025, y consideramos que las políticas de difusión del Centro y la CCT han jugado un papel relevante para que aumente el interés por esta titulación.

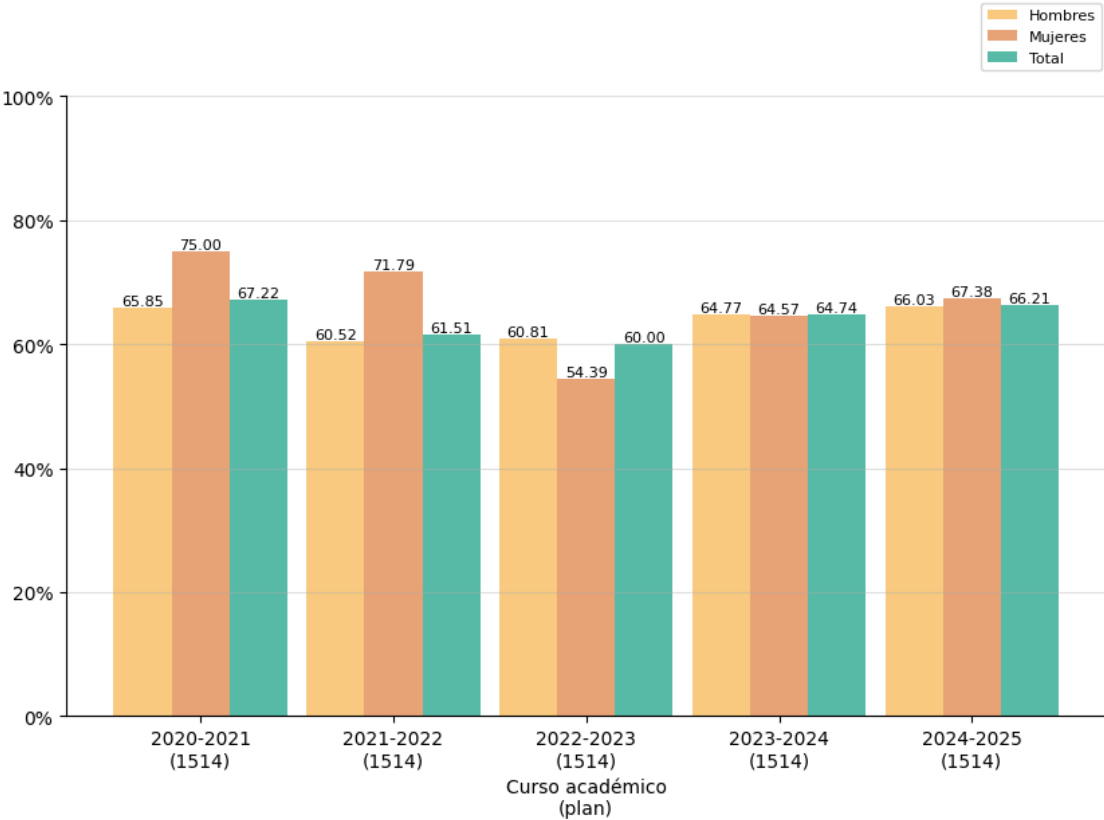
Código Seguro De Verificación	kCL06bJwT29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	6/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJwT29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.



Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento se ha incrementado en el curso 2024/2025, siendo más elevado respecto al curso anterior en el caso de las mujeres (del 64,57% al 67,38%) que en el caso de los hombres (del 64,77% al 66,03%).

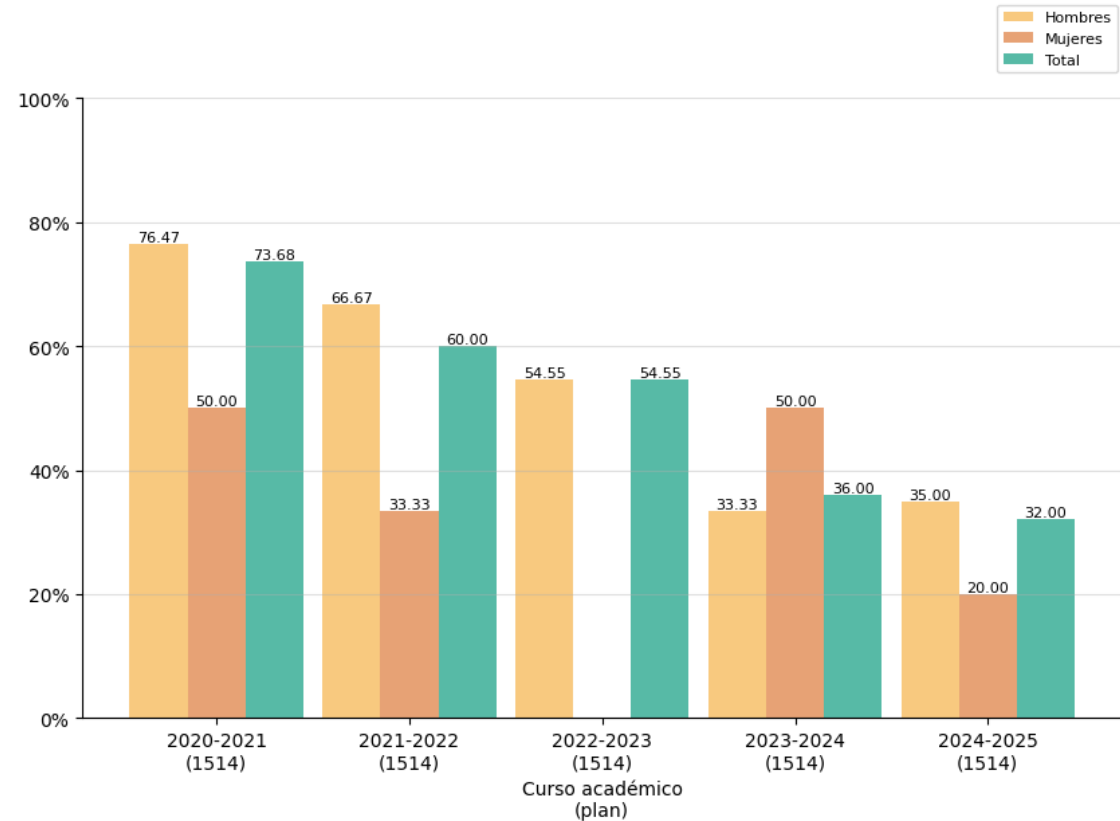
Código Seguro De Verificación	kCL06bJwT29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	7/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJwT29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



Reflexión sobre el indicador

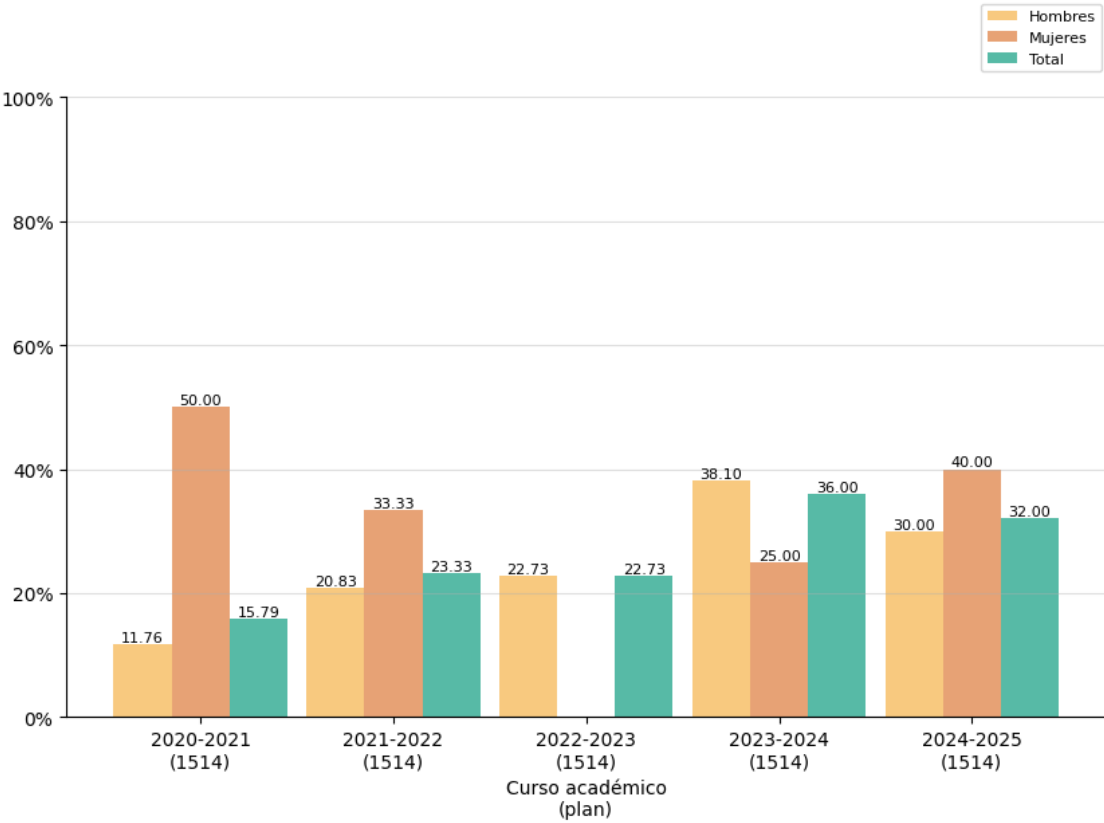
La tasa de abandono del curso 2024/2025 ha experimentado un ligero descenso respecto a la tasa de abandono del año anterior (del 36% al 32%), siendo muy acusada en el caso de las mujeres (del 50% al 20%). Sin embargo, en el caso de los hombres ha aumentado ligeramente (del 33,33% al 35%), disminuyendo paulatinamente en los últimos cinco años.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWmPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	8/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWmPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.

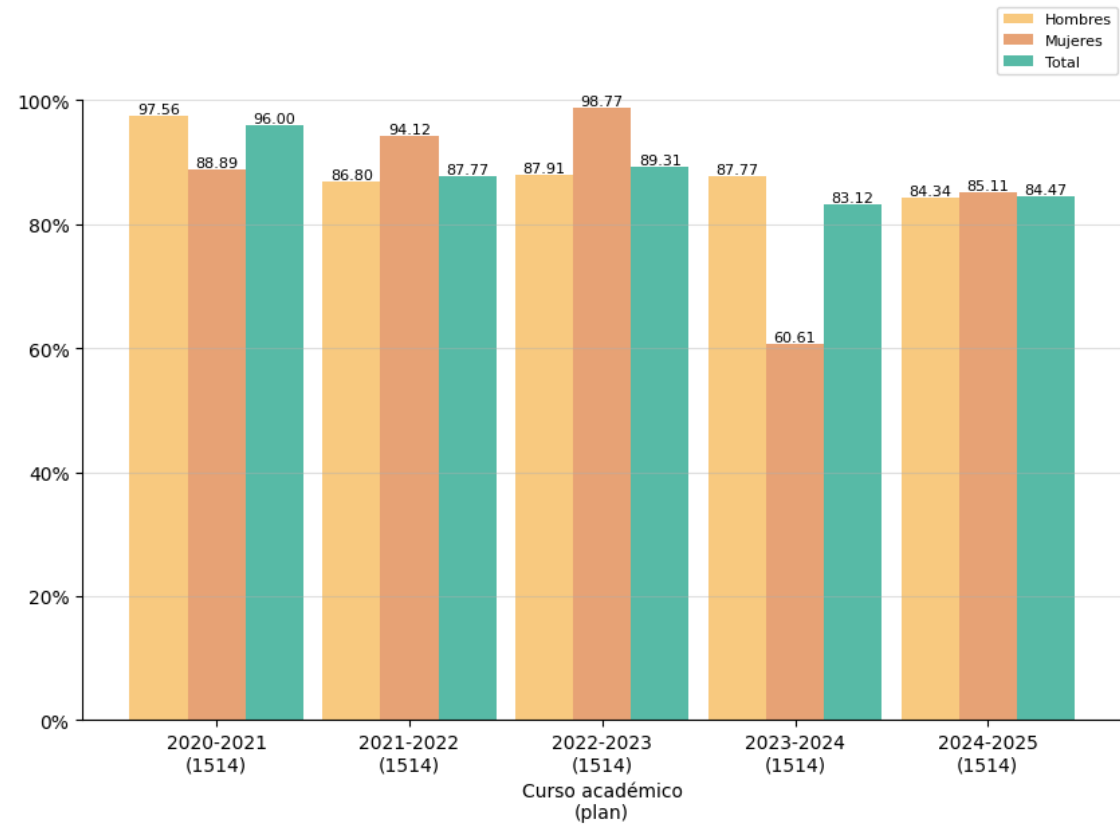


Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación en el curso 2024/2025 ha experimentado un ligero descenso respecto a la del año anterior (del 36% al 32%), sobre todo en el caso de los hombres (del 38,10% al al 30%). Sin embargo, en el caso de las mujeres ha experimentado un notable aumento (del 25% al 40%). Esta tasa viene fuertemente condiciona por el hecho de que los estudiantes encuentren trabajo antes de finalizar sus estudios, pero sigue siendo superior a lo establecido en el verifica.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



Reflexión sobre el indicador

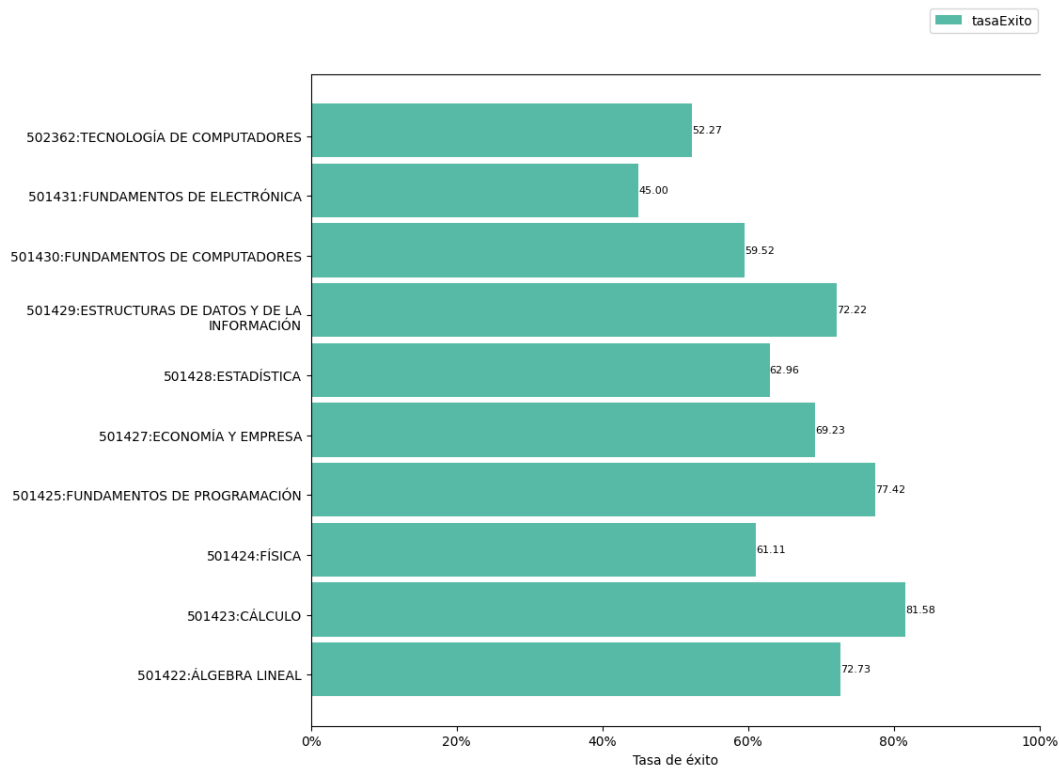
La tasa de eficiencia del curso 2024/2025 es alta. Se observa un ligero aumento respecto al año anterior (del 83,12% al 84,47%), siendo más acusado dicho aumento en el caso de las mujeres (del 60,61% al 85,11%) que, en el caso de los hombres, donde apenas se ha incrementado.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWmPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones	Página 10/33		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWmPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025. Plan 1514



Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito, en la gran mayoría de las asignaturas, es aceptable para ser asignaturas de primer curso, ya que los/as estudiantes se están adaptando al entorno universitario y a una ingeniería.

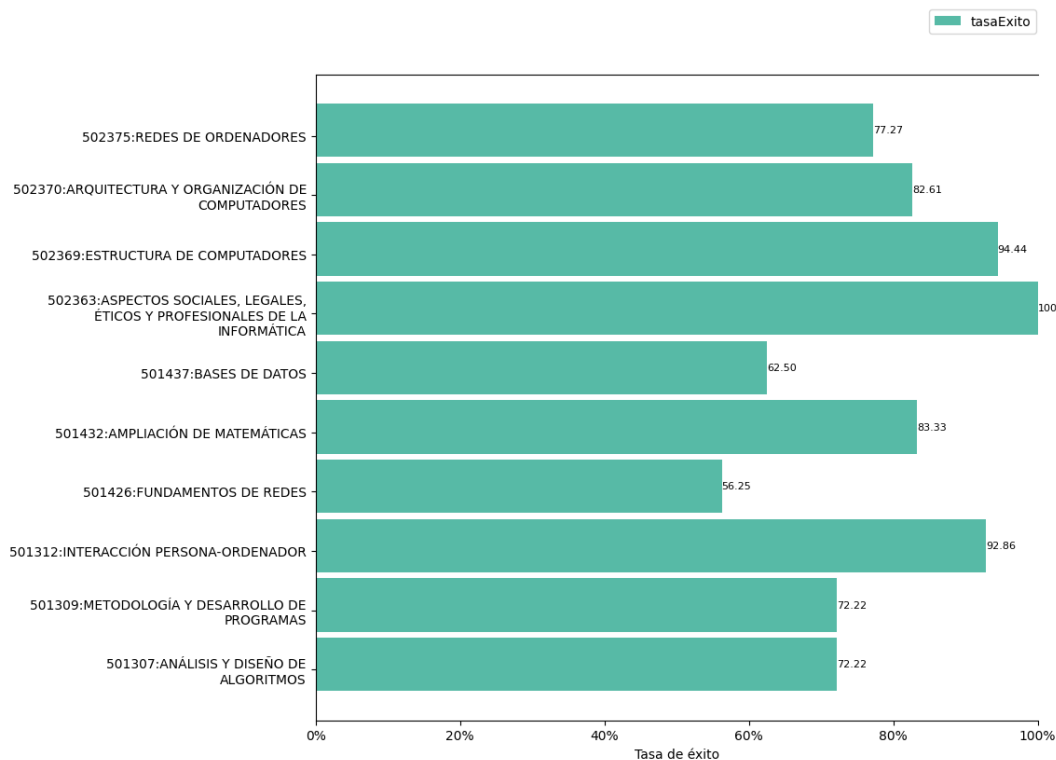
Hay varias asignaturas con una tasa superior al 75% (Cálculo y Fundamentos de Programación) y una de ellas con una tasa inferior al 50% (Fundamentos de Electrónica). Se observará en años sucesivos por si ha sido un hecho puntual.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJwT29Y+ZTWmPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	11/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJwT29Y+ZTWmPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2024-2025. Plan 1514



Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito del segundo año son bastante buenas, lo que parece indicar que el que el alumnado se ha adaptado al grado, y esto hace que en los cursos superiores se superen la mayoría de las asignaturas en la primera convocatoria.

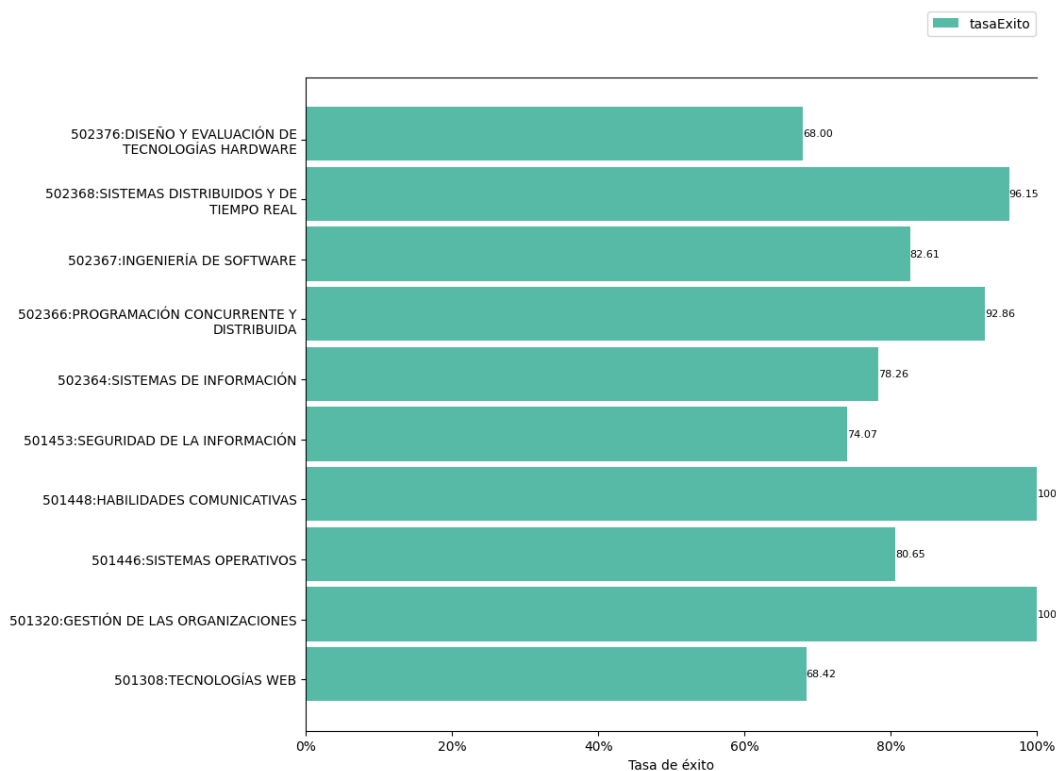
Se observa que varias asignaturas superan el 75%, concretamente Redes de Ordenadores (77,27%), Arquitectura y Organización de Computadores (82,61%) y Ampliación de Matemáticas (83,33%); incluso superan el 90% (Interacción persona-ordenador (92,86%) y Estructura de Computadores (94,44%)), llegando una de ellas al 100%: Aspectos sociales, legales, éticos, y profesionales de la informática.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWmPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	12/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWmPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2024-2025. Plan 1514



Reflexión sobre el indicador

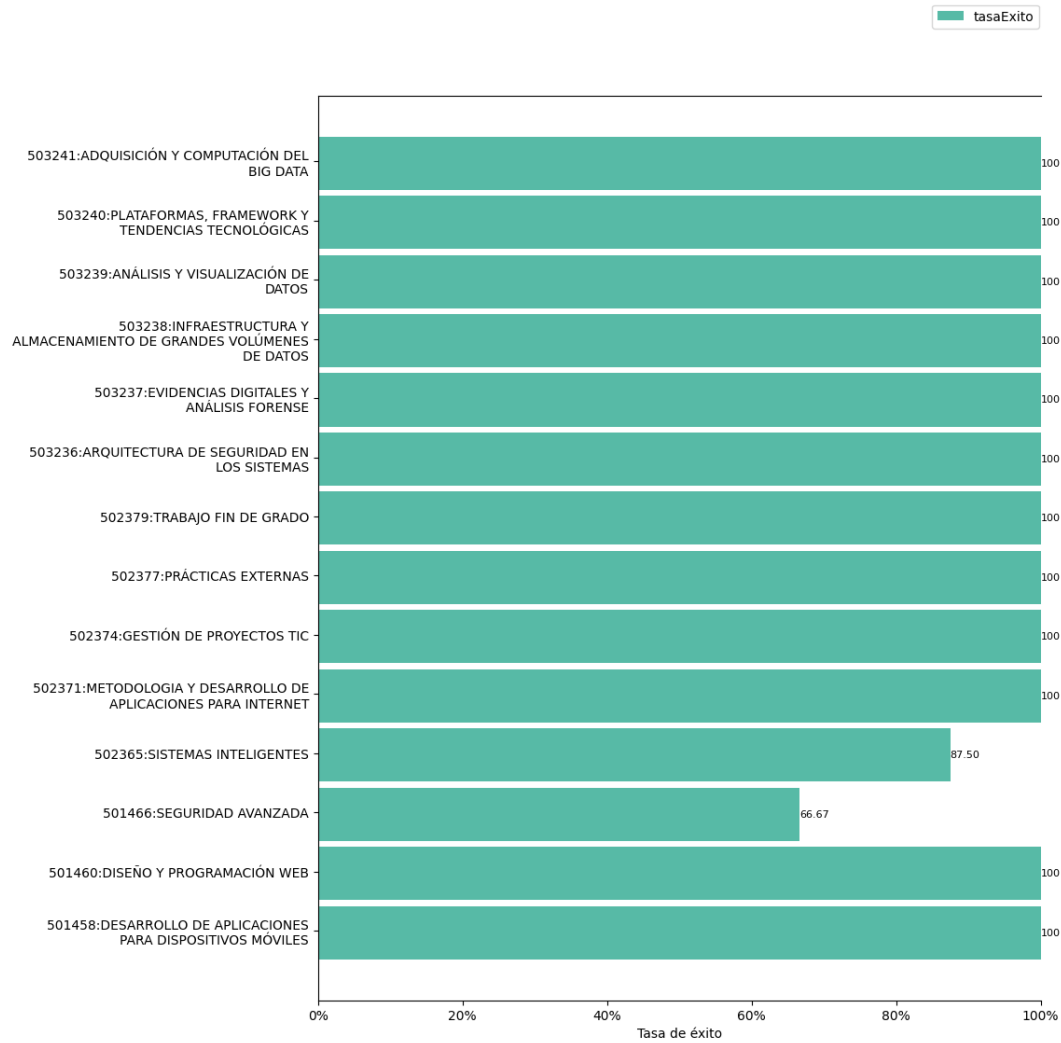
Las tasas de éxito del tercer año son bastante buenas, lo que parece indicar que el que el alumnado se ha adaptado al grado, y esto hace que en los cursos superiores se superen la mayoría de las asignaturas en la primera convocatoria.

Se observa que varias asignaturas supera el 75%, concretamente Sistemas de Información (78,26%), Sistemas Operativos (80,55%) e Ingeniería de Software (82,61%); incluso superan el 90% (Programación Concurrente y Distribuida (92,86%) Sistemas Distribuidos y de Tiempo Real (96,15%)), llegando dos de ellas al 100%: Habilidades Comunicativas y Gestión de Organizaciones.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJwT29Y+ZTWhMPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	13/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJwT29Y+ZTWhMPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2024-2025. Plan 1514



Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	14/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito del cuarto año son bastante buenas. Entre los motivos que pueden explicar esta situación, además de las indicadas en los cursos anteriores, se encuentran el estudio de asignaturas optativas de interés para el alumnado, lo que supone también un número menor de estudiantes por clase, así como la realización del TFM y las prácticas externas, acciones formativas muy supervisadas por los/as tutores/as. En este curso se observan que doce asignaturas llegan al 100%: Adquisición y computación del Big Data; Plataformas, framework y tendencias tecnológicas; Análisis y visualización de datos; Infraestructura y almacenamiento de grandes volúmenes de datos; Evidencias digitales y análisis forense; Arquitectura de seguridad en los sistemas; Trabajo Fin de Grado; Prácticas en empresa; Gestión de proyectos TIC; Metodología y desarrollo de aplicaciones para internet; Diseño y programación web y Desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles. Además, la asignatura de Sistemas Inteligentes posee una tasa superior al 75% (87,5%).
--

Código Seguro De Verificación	kCL06bJwT29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	15/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJwT29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

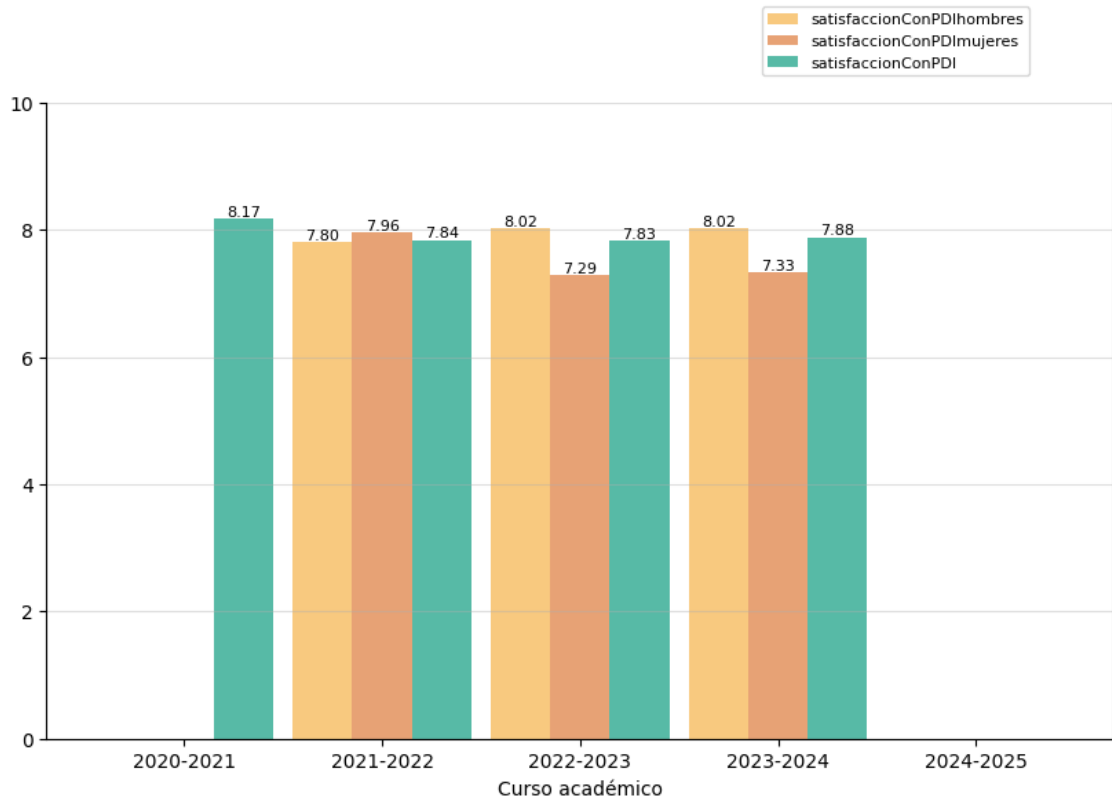


2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado. La escala de medida es 0-10.



.Reflexión sobre el indicador

No hay datos actualizados para este año.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWmPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	16/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWmPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

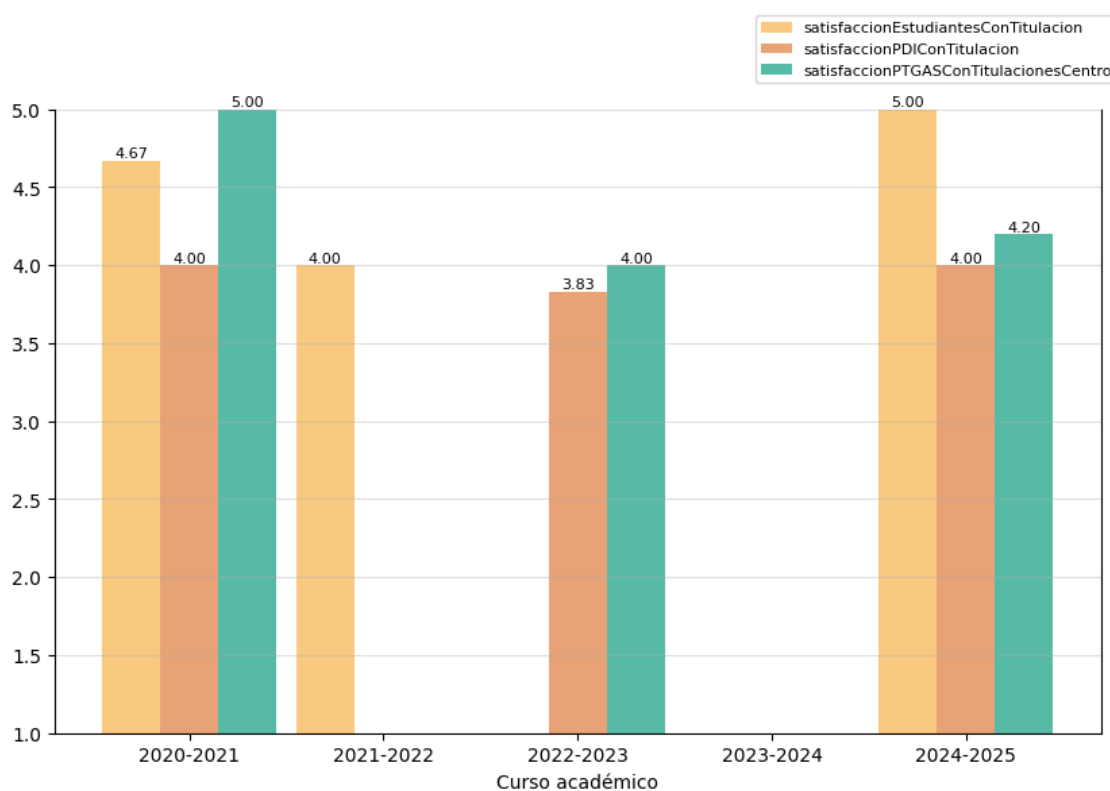


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



Reflexión sobre el indicador

Los distintos colectivos implicados muestran una muy buena satisfacción con la titulación, haciendo un especial hincapié en la de los alumnos en la que se obtiene la máxima puntuación.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	17/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

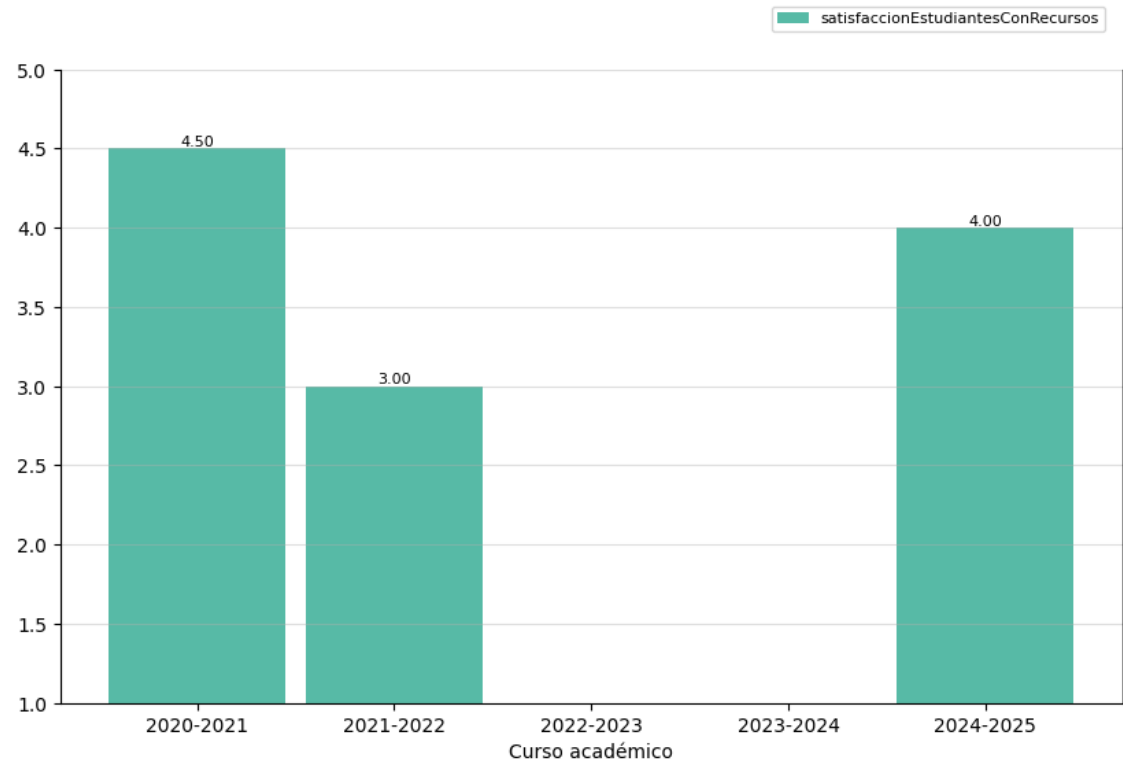


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

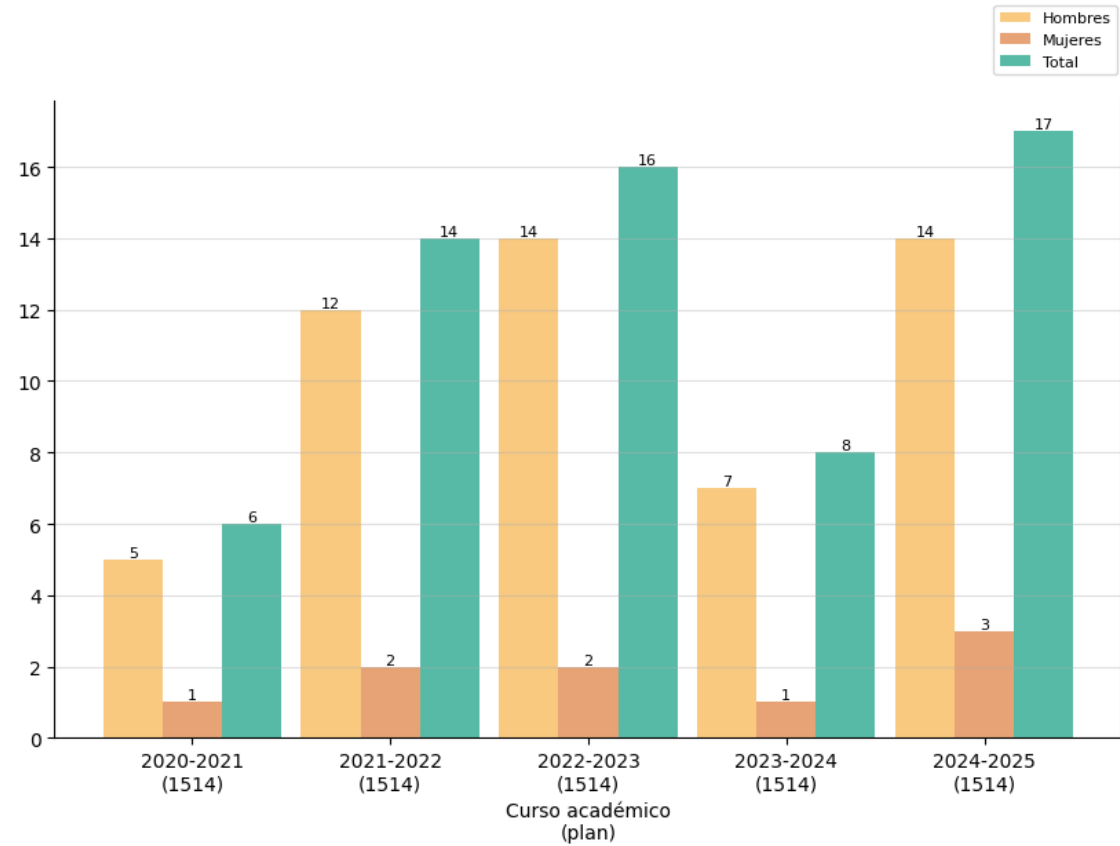
La satisfacción de los estudiantes con los recursos e instalaciones es muy buena.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWmPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	18/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWmPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)³, ambos elaborados por la UTEC.

En los últimos años este valor es bastante dispar, variando notablemente en cada curso académico. Si se puede afirmar que el número de egresados es menor en muchos casos, debido a la elevadísima

³ <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones	Página 19/33		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

empleabilidad que tienen nuestros estudiantes, lo que provoca que muchos de ellos trabajen sin realizar el Trabajo Fin de Estudios. El profesorado incidimos mucho sobre que finalicen primero sus estudios.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	20/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

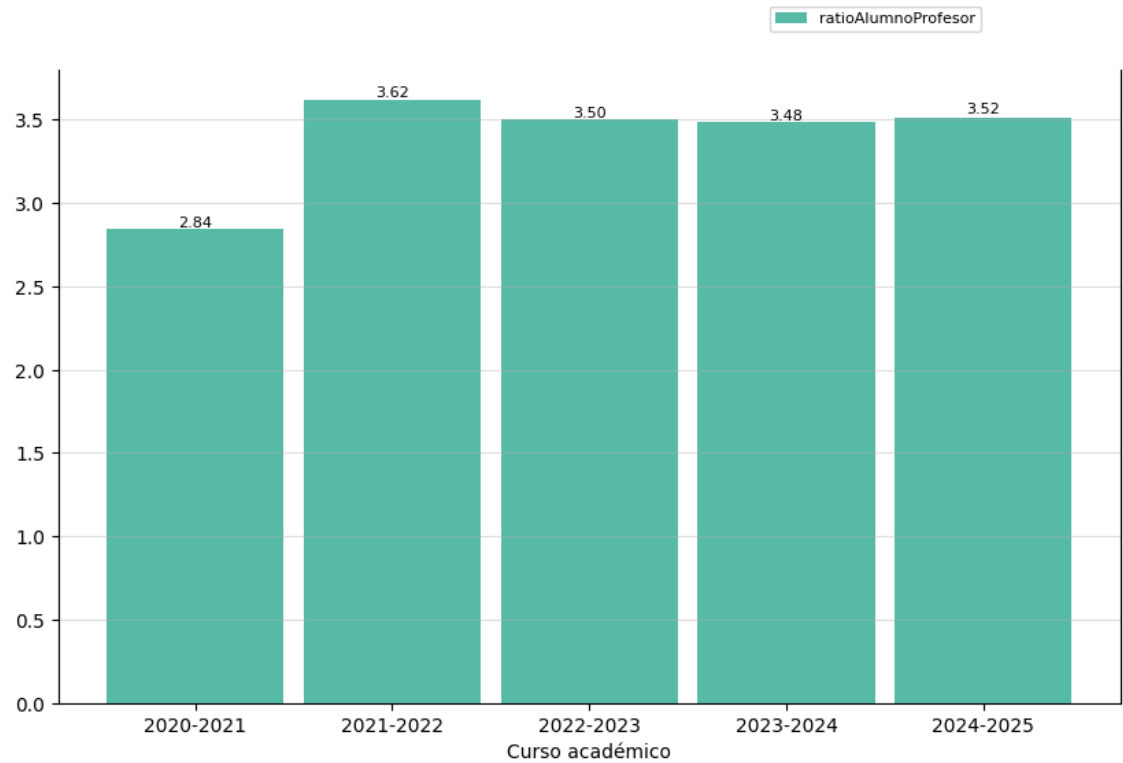


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 1514



Reflexión sobre el indicador

Como es habitual en la titulación la ratio es muy baja, lo que nos permite tener una relación muy cercana con los alumnos. Este aspecto sigue siendo una de las señas de identidad de nuestra titulación.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	21/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3. Valoración del título (criterios y directrices)⁴

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El desarrollo y despliegue del plan de estudios se ajustan plenamente a lo establecido en la memoria verificada, garantizando una implantación coherente de las asignaturas, una adecuada coordinación docente y el cumplimiento de los criterios de admisión y reconocimiento de créditos. Asimismo, el número

⁴ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWbMPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	22/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWbMPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

de plazas y las posibles estructuras curriculares específicas se han gestionado conforme a lo previsto, asegurando la calidad y la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJwT29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	23/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJwT29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

La información relacionada al título de Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información se encuentra disponible en la página del Centro, con todos los detalles sobre los planes docentes, horarios, fichas 12A, etcétera.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	24/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Desde la Comisión de Calidad del título se presta especial cuidado y atención a la aplicación de acciones de mejora. En el curso 2024/2025 se ha realizado una solicitud de modificación del título para recoger nuevas menciones.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	25/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

No hay personal de apoyo involucrado en actividades formativas concretas, pero el personal adscrito a los servicios centrales desarrolla de forma adecuada las tareas de mantenimiento de las instalaciones del centro, atendiendo a las distintas necesidades que surgen.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	26/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Página 27 de 33

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWbMPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	27/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWbMPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Código Seguro De Verificación	kCL06bJwT29Y+ZTWmPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	28/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJwT29Y+ZTWmPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

La tasa de graduación se encuentra por encima de las previsiones del plan de estudio así como la tasa de rendimiento se ha estabilizado alrededor del 60% y la tasa de eficiencia se sitúa por encima del 90%.

Indicar que la tasa de abandono ha mejorado con respecto a años anteriores y hemos encontrado algunas de sus causas, las cuales son ajenas a la titulación.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWbMPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	29/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWbMPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_CUMe_D002	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁵	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

--

⁵ Por ejemplo: "reclamación sobre el examen final", "reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua", "reclamación sobre la calificación global" o algún otro aspecto que deba ser destacado.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	30/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJWt29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		logo_centro
	Curso:	PR/SO005_XXX_Dxxx	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁶
		Sí	Parcial	No		
1	Colaborar con la subdirección competente en la difusión. Principalmente para las mujeres, Desmasculinizando la titulación y la profesión, asegurando la presencia de profesoras e investigadoras en las actividades promovidas por el CUMe y la CCT.	X				Participación en la difusión en los institutos Participación en el desayuno de la ciencia Participación en la Olimpiada Informática.
2						

⁶ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	kCL06bJwT29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	31/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJwT29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		logo_centro
	Curso:	PR/SO005_XXX_Dxxx	

3						
4						
...						

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁷	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁸
1	Colaborar con la subdirección competente en la difusión. Principalmente para las mujeres,					

⁷ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)” o “bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁸ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

Página 32 de 33

Código Seguro De Verificación	kCL06bJwT29Y+ZTWmPLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	32/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJwT29Y+ZTWmPLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		logo_centro
	Curso:	PR/SO005_XXX_Dxxx	

2						
3						
4						
...						

Código Seguro De Verificación	kCL06bJwt29Y+ZTWhMpLmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida -	Firmado	10/02/2026 11:06:16
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/02/2026 10:51:41
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	10/02/2026 10:49:10
Observaciones		Página	33/33
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/kCL06bJwt29Y+ZTWhMpLmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

